

# PRIMERAS ETAPAS DE LA LEXICOGRAFÍA DEL ESPAÑOL EN URUGUAY\*

*Magdalena Coll*  
Universidad de la República

*Yamila Montenegro*  
Universidad de la República

**RESUMEN:** En este capítulo se abordan los principales mojones de la lexicografía monolingüe escrita en Uruguay en el siglo XIX. Para ello, se contextualiza esta producción lexicográfica en la historia de la región y se la relaciona con una incipiente conciencia lingüística, muchas veces prescriptivista, basada en el contraste con las normas peninsulares. En este panorama, se destaca, por un lado, el *Vocabulario rioplatense razonado* de Daniel Granada (1889), obra de referencia para la lexicografía hispánica contemporánea y posterior. Por otro lado, sobresalen, también, una serie de glosarios que acompañan obras literarias y ensayísticas de temática rural o costumbrista. Estas obras fueron escritas, principalmente, por autores pertenecientes al canon literario del siglo XIX, como Juan Zorrilla de San Martín, Eduardo Acevedo Díaz o Alejandro Magariños Cervantes. Se trata en todos los casos de una lexicografía de autor, de hombres que se embarcaron en proyectos personales a partir de cierta curiosidad por la lengua que hablaban.

**PALABRAS CLAVE:** Siglo XIX, Río de la Plata, Uruguay, glosarios literarios, Granada.

**ABSTRACT:** This chapter deals with the main landmarks of monolingual lexicography written in Uruguay in the 19th century. To this end, we contextualize this lexicographic production in the history of the region and relate it to an incipient linguistic consciousness, often normativist, based on the contrast with peninsular norms. In this panorama, the *Vocabulario rioplatense razonado* by Daniel Granada (1889), a reference work for contemporary and later Hispanic lexicography,

---

\* Esta publicación forma parte del proyecto de I+D+i PID2023-149847NB-I00, financiado por el MCIN/AEI.

stands out. On the other hand, there is also a series of glossaries that accompany literary and essayistic works on rural or «costumbristas» styles. These works were written mainly by authors belonging to the literary canon of the 19th century, such as Juan Zorrilla de San Martín, Eduardo Acevedo Díaz or Alejandro Magariños Cervantes. In all cases it is a signature lexicography, of men who embarked on personal projects out of a certain curiosity for the language they spoke.

KEY WORDS: 19th century, Río de la Plata, Uruguay, literary glossaries, Granada.

## 1. Introducción

Al igual que en otras partes de América, el siglo XIX en la zona del Río de la Plata es, en general, un siglo de alta inestabilidad política. Esta referencia inicial al espacio rioplatense y no solo al Uruguay desde un primer momento se justifica por, al menos dos razones. La primera tiene que ver con el hecho de que los destinos de las naciones que integran la región se entrecruzan de manera tal que es arduo —y quizá innecesario— deslindar la historia de cada uno de estos países. La segunda, vinculada estrechamente con la anterior, se relaciona con que esta dificultad en el deslinde caracteriza también a la lexicografía decimonónica.

La actuales República Oriental del Uruguay y República Argentina formaron parte de una misma unidad política, el Virreinato del Río de la Plata, de creación tardía, área marginal del desarrollo colonial (Zum Felde 1930)<sup>1</sup>. En el siglo XIX —caracterizado por las guerras de independencia y la configuración de los Estados que surgen de la desagregación del imperio español— compartieron conflictos bélicos, disputas civiles, vaivenes políticos y económicos, etc. Ambas naciones han tenido una significativa historia común y muchas veces se vuelve difícil especificar qué pertenece de derecho a cada una. Además, la situación política del momento hizo que figuras de relevancia política y literaria de ambos márgenes de Río de la Plata se movieran con fluidez de un lugar a otro y mantuvieran un estrecho contacto después de declarada la independencia de cada una de las repúblicas. En este sentido, es de notar un aspecto en el plano lexicográfico que no debe soslayarse: algunos autores que aquí nos ocupan realizan un recorte regional y no nacional, que puede expre-

---

<sup>1</sup> El virreinato incluía también los actuales territorios de Paraguay y Bolivia.

sarse en la inclusión del adjetivo «rioplatense» o el nombre «Río de la Plata» en las denominaciones de los vocabularios.

Terminada la Guerra Grande (conflicto bélico que involucra a ambas naciones del Plata y que se extiende entre 1839 y 1851), hacia el último cuarto del siglo XIX, Uruguay consolida su proceso de modernización. Es justamente en esta etapa cuando aparece el que es considerado el primer diccionario monolingüe para la región: el *Vocabulario rioplatense razonado (VRR)* de Daniel Granada (1889 y 1890)<sup>2</sup>.

En la región platense, como es de esperar, la conformación de los Estados nacionales está íntimamente relacionada con el desarrollo de las distintas literaturas nacionales, proceso que tiene lugar hacia finales del siglo XIX. Como quedará de manifiesto más adelante, algunos de los glosarios que se mostrarán en este capítulo constituyen complementos a obras literarias que forman el canon que sustenta la construcción de la nación.

El siglo XIX, además, se caracteriza, en el Río de la Plata y en el resto de América, por el debate sobre la lengua. Rama (1982) reconoce dos tendencias opuestas en torno a este tema: una tendencia españolista y una tendencia antiespañolista. La mayor parte de los autores de las obras lexicográficas que se presentarán más adelante pertenecen al segundo grupo, que incluía a figuras relevantes del siglo XIX platense como Esteban Echeverría, Juan Bautista Alberdi, Domingo Faustino Sarmiento, Bartolomé Mitre, Andrés Lamas, José Pedro Varela y Alejandro Magariños Cervantes. Estos intelectuales, entre otros, participaron de lo que Rama denomina «la batalla del idioma» y que, en reformulaciones más recientes, se presenta como «la querella de la lengua» (Alfón 2011) o «las polémicas sobre la lengua española en América» (Bertolotti y Coll 2012). Estas expresiones designativas hacen referencia a los intensos debates cuyo objeto fue la lengua heredada y que tuvieron lugar durante gran parte del siglo XIX y también durante una porción del siglo XX. Esta disputa contó con la participación destacada de miembros de la Real Academia Española, institución que marcó el desarrollo de la lexicografía americana.

Como veremos en el desarrollo de este capítulo, la lexicografía decimonónica rioplatense presenta, en consonancia con lo que ocurre en toda América, un carácter contrastivo y en ese contraste ocupa un lugar central el diccionario de la Academia. Además, hacia 1860 comienza, por parte de la corporación,

---

<sup>2</sup> Usamos en este capítulo la edición de 1890 dado que fue corregida y ampliada por el propio autor. Es además la versión más difundida.

una política de acercamiento a Hispanoamérica, política que se va consolidando en el tiempo, aunque no sin obstáculos. Progresivamente se fueron nombrando académicos correspondientes en América y se fue promoviendo la creación de instituciones correspondientes en territorio americano.

Hechas estas aclaraciones, presentaremos seguidamente el estado de la cuestión sobre la historia de la lexicografía uruguaya.

## 2. Estado de la cuestión

Existen algunos trabajos pioneros que atienden aspectos históricos de la lexicografía del Uruguay. Entre ellos, el de Kühl de Mones (1986 y 1998), quien describe los inicios de la lexicografía uruguaya con especial énfasis en el *VRR* de Daniel Granada (1889). Ayestarán (1957: XIII y ss.) ya había afirmado, en unas breves líneas, que el primer vocabulario regional que se publica en Montevideo data de 1850 y fue escrito por el cordobés Hilario Ascasubi<sup>3</sup>, radicado desde hacía tiempo en dicha ciudad, mientras que el segundo vocabulario criollo fue publicado en 1854 por Alejandro Magariños Cervantes, quien analiza las voces más frecuentes de la primitiva poesía gauchesca (Ayestarán 1957: XIV), y del que nos ocupamos más adelante. Sin embargo, ya en 1820, en un poema, el fundador del género gauchesco, el montevideano Bartolomé Hidalgo, incorpora algunas notas (Praderio 1986: XLIV), que trataremos más adelante.

Con respecto a las propuestas de periodización de la lexicografía escrita en territorio hoy uruguayo, se destaca el trabajo de Coll (2013a y 2017), en el que se hace un recorrido desde los primeros apuntes lexicográficos que nos legaron los cronistas y viajeros, publicados a comienzos del siglo XIX, hasta la aparición del género vocabulario independiente, en la década del ochenta de ese mismo siglo<sup>4</sup>. Coll (2017) atiende cuatro principales mojones en la historia de la lexicografía uruguaya: el primero de ellos comprende la lexicografía

---

<sup>3</sup> Como se dijo oportunamente, no es tarea fácil deslindar lo argentino de lo uruguayo. El caso de Ascasubi es prototípico: argentino de nacimiento, vive en la Provincia Oriental y publica en esta última. En el capítulo de este volumen dedicado a la lexicografía argentina se hace mención a su trabajo.

<sup>4</sup> En esa oportunidad se habían excluido los vocabularios independientes que sí trataremos aquí. Sobre las diferentes etapas de la lexicografía uruguaya del siglo XX, véase Coll y Pérez (en prensa).

«encubierta» o «escondida» escrita por cronistas y viajeros. Esta se desarrolla en la época colonial y en las primeras décadas del siglo XIX: en ella se destacan el cronista español Félix de Azara (ya analizado por varios autores antes, entre ellos Kühl de Mones 1997), los viajeros franceses Arsène Isabelle, Auguste de Saint-Hilaire, Alcides D'Orbigny, el belga Ernest van Bruysell y los británicos John Hale Murray, Edwin Clarck y Charles Darwin. Estos viajeros, como han visto Bertolotti y Coll (2002-2003), usan diferentes voces indígenas y españolas que aparecen resaltadas en sus relatos a través de explicaciones, descripciones, sinonimias, paráfrasis y otros recursos que históricamente han caracterizado en general a este tipo de escritos.

Las notas lexicográficas de los primeros escritores montevideanos, José Manuel Pérez Castellano y Dámaso Antonio Larrañaga, constituyen el segundo mojón (Coll 2017). Estos escritos, que provienen de la época de quiebre entre la Colonia y las luchas independentistas, contienen explicaciones de nuevas voces, en su mayoría de origen indígena, que describen la geografía, la flora, la fauna y las costumbres de la sociedad que estaba conformándose en la época.

El tercer mojón, que se desarrollará aquí en extenso, incluye los glosarios o vocabularios de obras literarias o ensayísticas escritas en la segunda mitad del siglo XIX. Como ya se vio, este tipo de obra está en consonancia con la voluntad de los autores de explicar voces locales a lectores ajenos al español de la región. Es una lexicografía fuertemente vinculada a la creación identitaria, a la formación de las jóvenes naciones americanas, y se desarrolla en paralelo en otras zonas del continente americano. Este tipo de obra ha sido estudiado también por Cabakian (2012, 2015 y 2020).

El cuarto mojón identificado por Coll (2017) es una tímida lexicografía bilingüe que presenta vocabularios o glosarios de lenguas indígenas traducidas al español. Abarca épocas y circunstancias diferentes: por un lado, Larrañaga y Pérez Castellano, recopilan a principios de siglo voces del chaná y del araucano, respectivamente; por otro, en la década del cuarenta los manuscritos de Teodoro Vilardebó recogen y explican voces de origen charrúa.

Por razones de espacio, y en consonancia con las directivas de este volumen, nos focalizaremos en el tercer mojón antes mencionado al que sumaremos el análisis de dos obras independientes (Granada 1889 y 1890; Bermúdez y Bermúdez 1880-1947).

### 3. Características generales de los repertorios. Cronología y tipología

La mayoría de las obras lexicográficas producidas en suelo uruguayo en el siglo XIX son trabajos que se escriben en función de la novela, el ensayo o el poemario que acompañan. En este sentido, están en sintonía con diferentes emprendimientos lexicográficos que acompañan las creaciones literarias de los autores de la región y del resto de Hispanoamérica. Esa tradición lexicográfica se ocupa de explicar voces consideradas locales o regionales para posibles lectores que no manejarían ese léxico. Esos posibles lectores serían hablantes de otra variedad de español, particularmente de la peninsular, que como tales son reconocidos en los títulos de algunos de estos glosarios, como veremos más adelante.

Sin embargo, hay también dos obras independientes que, aunque desde posiciones distintas y con actitudes y tonos muy diferentes, dialogan explícitamente con la Real Academia Española. Una de las diferencias relevantes entre estos diccionarios y los glosarios a los que se hizo referencia en el párrafo anterior es que los primeros incluyen prólogos, por lo que es posible acceder de primera mano a las ideas lingüísticas de sus autores.

En cualquier caso, todas las obras tienen un carácter contrastivo, aunque, claro está, no se maneja esa terminología en la época. En consonancia con esta característica, en todos ellos se incluyen muchas voces de origen indígena, con su etimología, en muchos casos. También se incluyen muchas voces de uso rural, particularmente en los glosarios literarios cuya macroestructura está supeditada a la temática de la obra que suele ser, precisamente, rural o criollista.

Los autores, todos varones, nacieron en Uruguay, a excepción del español Daniel Granada. Pero en su mayoría se trata de hombres que han viajado, e incluso vivido, en Argentina o en Europa o que han tenido una interesante correspondencia con escritores de otros lugares de habla española. Son *amateurs*, como corresponde a la época y a la región, en la que se está desarrollando una (incipiente) conciencia sobre el uso de una variedad de español diferente a la peninsular. Sus definiciones suelen ser de corte enciclopédico y, en muchos casos, tienen poco rigor.

A diferencia de otras regiones, no existe en esta tradición lexicográfica ningún diccionario de barbarismos ni de solecismos, al menos no que contengan esta información en los títulos: de todas maneras, el carácter prescriptivo atraviesa estas obras en su conjunto. Tampoco hay obras de provincialismos,

quizás porque no se identificaban diferencias léxicas al interior del Uruguay. No hay diccionarios jergales o de grupos específicos de hablantes ni obras de lexicografía de especialidad, como sí se dan en otras regiones en la misma época.

#### 4. Descripción y análisis de las obras

Se incluyen en este apartado, por un lado, dos vocabularios independientes y, por otro, ocho glosarios. En primer lugar, se presenta la única obra lexicográfica édita del primer grupo, el *VRR*, que se publicó en 1889 y se reeditó en 1890, como ya dijimos. En segundo lugar, se introduce el diccionario de los Bermúdez que comenzó a escribirse alrededor de 1880-1885, pero que no llegó a publicarse, salvo un porcentaje mínimo. En el segundo agrupamiento, se exponen los glosarios de obras literarias o ensayísticas. Su exposición sigue un orden cronológico, posible, dado que, en su mayoría, se trata de obras éditas, en tanto éditas son las obras que acompañan. La excepción, en este contexto, es el vocabulario de Lamas, Gutiérrez, Indarte y Viladerbó, que, aunque escrito en la primera mitad del siglo XIX, se mantuvo inédito hasta 2011 y se presenta en último lugar. El empleo de glosas no se circunscribe estrictamente a las obras aquí reseñadas; por razones de espacio y también por el hecho de no constituir *per se* un vocabulario, se excluyen referencias a la información lexicográfica que aparece en Bauzá (1885).

##### 4.1. Vocabularios independientes

###### 4.1.1. *Vocabulario rioplatense razonado* (Daniel Granada, 1889)<sup>5</sup>

El *VRR* de Daniel Granada (Vigo, 1847-Madrid, 1929) es el primer diccionario que tiene por objeto el español de la región del Río de la Plata. Constituye, asimismo, un registro inaugural, dado que, por un lado, el autor no reconoce explícitamente antecedentes locales y, por otro, inicia una tradición, en la medida en que los trabajos contemporáneos y posteriores sobre léxico

---

<sup>5</sup> En el capítulo de Resnik, en este mismo volumen, puede consultarse otra descripción de esta obra.

rioplatense lo toman como antecedente directo. Así, es citado en su época, entre otros, por Bermúdez y Bermúdez (1915-16), por Fernández y Medina (1892, 1893 y 1923) y por el argentino Garzón (1910).

Granada, quien se radicó en Uruguay siendo un niño y vivió gran parte de su vida en la región, preparó dos ediciones de la obra en un período relativamente corto de tiempo. La primera edición se publicó en Montevideo en enero de 1889 y la segunda<sup>6</sup>, ampliada y mejorada, un año después, en la misma ciudad. La edición de 1889 cuenta con un total de novecientos ochenta y dos voces y la de 1890, con mil cuatrocientas una (Kühl de Mones 1986: 64); ambas ediciones incluyen un muy laudatorio *Juicio crítico* de Magariños Cervantes, autor de varios de los glosarios que se expondrán en la segunda sección de este apartado.

El *VRR* es un diccionario contrastivo, en la medida en que su elaboración supuso el cotejo con el diccionario académico; pretende, al igual que otras obras del período, subsanar la falta o enmendar los errores que había, en lo que a léxico americano respecta, en el mencionado diccionario.

El leuario del *VRR* está constituido por voces de diferentes orígenes (indigenismos, «americanismos castellanos» y unidades léxicas provenientes de otras lenguas), en su mayoría sustantivos (entre los que se incluye un buen número de topónimos). Kühl de Mones (1986: 92) reconoce y cuantifica la presencia de ítems correspondientes a las siguientes categorías: topónimos (19 por ciento); voces relacionadas con la vida del campo (18 por ciento); flora (12 por ciento); fauna (10 por ciento); historia y folklore indígena (4 por ciento); términos relacionados con los aspectos geográficos y del terreno (4 por ciento); comidas (3 por ciento); generaciones aborígenes (4 por ciento); gentilicios (3 por ciento); y voces de todas las esferas, sin clasificar (24 por ciento).

Granada incluye información de carácter enciclopédico, además de la referencia a aspectos puramente lingüísticos. Los artículos del *VRR* pueden contener, además del lema, información gramatical, indicaciones cronológicas, pragmáticas, etimológicas, la definición o descripción, comentarios ampliatorios de diversa índole y citas de autoridades.

---

<sup>6</sup> Esta segunda edición es la que se reproduce, con prólogo de Lauro Ayestarán, en dos volúmenes (A-D y E-Z) en la colección Clásicos Uruguayos, volúmenes 25 y 26, en 1957. Kühl de Mones (1998), por su parte, realiza una nueva edición del *VRR*, que toma como base la edición de 1890, cotejada con la de 1889. Esta versión cuenta además con una introducción de la editora.

Esta obra fundacional ha sido estudiada por Kühl (1986, 1998), López (2017) y Fajardo (2022), entre otros. Kornfeld y Kuguel (1999) y Lauria (2010) analizan el registro de los indigenismos en el *VRR*.

4.1.2. *Lenguaje del Río de la Plata. Diccionario de las voces, modismos y refranes de uso corriente en las República Argentina, República Oriental del Uruguay y República del Paraguay* (Wáshington Pedro Bermúdez y Sergio Wáshington Bermúdez, 1880-1947)

Hacia 1880-1885, Wáshington Pedro Bermúdez (Montevideo, 1847-1913) inicia la preparación de un diccionario que permanecería prácticamente inédito. La obra fue continuada por su hijo, Sergio Wáshington Bermúdez (Montevideo, 1883-1953), quien la dio por concluida en 1947. Se trata de una obra extensísima que se estimó abarcaría unos doce volúmenes de quinientas páginas. El manuscrito, que custodia la Academia Nacional de Letras de Montevideo, está integrado por 9.530 folios, en los que se incluyen 42.119 entradas.<sup>7</sup>

Aunque la mayor parte de esta obra, como se señaló, permanece inédita, se publicaron dos avances del diccionario distintos entre sí en su estructura: una entrega en 1901 y seis entregas en 1915-1916.

En 1901 Wáshington Bermúdez logró publicar una primera entrega del diccionario<sup>8</sup>. Esta cuenta con cuarenta páginas, veinticuatro de las cuales contienen las entradas correspondientes a *abachichar*, *abagrarse*, *abagualarse*, *abajar*, *abajarse*, *abalanzar*, *abalanzarse*, *abalastrar*, *abalaustrar*, *abaldosar*, *abalear*, *abalijar*, *abalizar*, *abalsamar*, *abalsar*, *aballendar*, *abancar*, *abancarse*, *abanderar* y *abandonar*. De acuerdo con el plan de organización de la obra, estos veintiún verbos se desarrollan en un total de ciento sesenta y dos entradas, dado que cada acepción amerita la realización de un artículo lexicográfico. En el prólogo de este folleto se proyecta un diccionario de tres partes: una de verbos, otra de modismos y refranes y otra de voces.

<sup>7</sup> El manuscrito inédito fue digitalizado y puede consultarse a través de la página web de la Academia Nacional de Letras: <https://bermudez.mec.gub.uy/>.

<sup>8</sup> Se trata de un folleto de cuarenta páginas, cuya portada indica: «LENGUAJE DEL RÍO DE LA PLATA/ PRIMERA PARTE/ VERBOS USADOS EN LAS/ REPÚBLICA ARGENTINA/ REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY/ Y REPÚBLICA DEL PARAGUAY/ (...) / WASHINGTON P. BERMÚDEZ / MONTEVIDEO/ IMPRENTA ARTÍSTICA, DE DORNALECHE Y REYES, EDITORES/ Calle 18 de julio, números 77 y 79/ 1901».

El proyecto de publicación no tuvo continuidad, hasta que en 1915-1916 Sergio Bermúdez consigue imprimir las seis entregas mencionadas<sup>9</sup>, con una organización tradicional, es decir, sin separar distintos tipos de lemas, como se hiciera en 1901. Esta nueva iniciativa también naufragó, como ya quedó establecido.

El de los Bermúdez es un diccionario de autoridades. En efecto, las voces y expresiones consignadas en él aparecen generalmente acompañadas de citas literarias o de prensa (algo bastante novedoso) que ilustran el uso correspondiente. Los autores también agregan, en algunas ocasiones, ejemplos de su propia cosecha.

Es una obra explícitamente contrastiva: en su desarrollo se fueron cotejando distintas ediciones del diccionario académico. En muchos de sus artículos además se polemiza virulentamente con la Real Academia Española.

También se consignan «equivalencias y correspondencias en castellano» y equivalencias con unidades léxicas de otras variedades americanas. Las entradas también pueden incluir propuestas de otros lexicógrafos tanto americanos como españoles. Entre estos últimos, destaca el *Diccionario enciclopédico hispanoamericano*, publicado en Madrid entre 1887 y 1898 (Montenegro 2019).

Como se trata de una obra en su mayor parte inédita, este diccionario tuvo una difusión prácticamente inexistente. Sin embargo, ha recibido la atención de varios estudiosos. El primer trabajo que se ocupa brevemente de esta obra es el de Pereira Rodríguez (1961). Más adelante, Rosell (1978) realiza una presentación general y una valoración global de la obra. Ya en el siglo XXI, se han ocupado de él Elizaincín (2006), Montenegro (2013, 2015, 2019), Chans (2014), Valetta (2014), Da Rosa y Lucían (2016) y López (2017).

#### 4.2. *Glosarios de obras literarias o ensayísticas*

Tempranamente en el siglo XIX, Bartolomé Hidalgo incluyó en el cielito *Un gaucho de la Guardia del Monte contesta el manifiesto de Fernando VII. Y saluda al Conde de Casa Flores con el siguiente cielito, escrito en su idioma*, publicado presuntamente en Buenos Aires en 1820 (Praderio 1986: XLIV), unas pocas glosas de carácter lexicográfico e histórico. Se trata de unos trece

<sup>9</sup> Esta edición parcial incluye el prólogo y una parte de la letra A (A-ACO); se imprimió en el Establecimiento Gráfico de Robles & Cía., Buenos Aires.

comentarios que remiten a expresiones como «lo sacamos apagando», «ya se le murió el potrillo», «andar delgado», «liberal para el cuchillo» o «al grito» o a sustantivos como «maquines», «mozo de garras», etc. (Hidalgo 1986). Son anotaciones muy simples que tienen valor en cuanto acompañan un poema de quien es considerado el fundador del género gauchesco. Además, cabe agregar que este poema tiene un particular paratexto titular en el que se comenta el contraste en el uso de la lengua: es el único cielito o diálogo de Hidalgo en el que se hace referencia al uso del «idioma» en que se escribe. Por eso, las notas que lo acompañan dejan entrever una actitud consciente hacia la variedad de español empleada.

Habría que esperar a la segunda mitad del siglo XIX para que la práctica de incluir glosarios en obras literarias, o ensayísticas, tuviera cierto desarrollo. A continuación, presentamos los principales exponentes de esta tradición.

#### 4.2.1. Notas a *Caramurú* (Alejandro Magariños Cervantes, 1865 [1850])

Magariños Cervantes adjunta notas al pie de página en su novela *Caramurú*, escrita alrededor de 1848 y publicada originariamente en 1850 en Madrid. *Caramurú* puede considerarse la primera novela de la literatura uruguaya y, con ella, puede considerarse también que Magariños Cervantes es el primer autor que explota positivamente la imagen del gaucho en la narrativa, ya que en esta novela aparece por primera vez un gaucho (*Caramurú*) como héroe principal de un romance. Es, por otra parte, el prototipo de una novela histórica.

En cuanto al aspecto lexicográfico, en el pasaje «Una casa [...] flanqueada por largos *galpones* (1) de madera y de varios ranchos...», por ejemplo, la nota (1) remite a «Almacenes de depósito para las salazones y cueros», al tiempo que en «Lía era hija de un rico y distinguido abogado *oriental* (1)» la nota remite a «Así llamamos a los hijos de la república del Uruguay»<sup>10</sup>.

Se trata de un total de sesenta y ocho notas, sin numeración consecutiva, esparcidas a lo largo de la novela. Si las reagrupamos y ordenamos alfabéticamente, la primera voz sería *ahijuna* y la última, *zamba*, pasando por *chamales*; *chasque*; *cimarrones*; *cinquiño*; *cisplatina*; *con el frío del miedo*, *tiritando*; *contos de reis*; *entre el turbio vapor de ancha laguna*; *estancieros*; *estaqueo*;

<sup>10</sup> Las notas se numeran por página. Por eso se repite el número 1 cada vez que hay una nota.

*facones; famosa bailarina; galpones; gateadas; godos; malocca; maneador; mangangá; mburucuyá; Minas; morao; etc.*

Las voces, que pueden pertenecer a lenguas nativas, al español o incluso al portugués, se distribuyen en diferentes campos semánticos. Reciben definiciones muy concisas, por ejemplo, *pajonal*: «yerba que crece hasta la altura de un hombre» (Magariños Cervantes [1850] 1865: 65, nota 1); *capitanejos*: «caciques inferiores» (Magariños Cervantes [1850] 1865: 91, nota 1); *Añang*: «genio del mal» (Magariños Cervantes [1850] 1865: 102, nota 1). En algunos casos se brinda información histórica, geográfica o política: *Tucumán*: «Provincia de la confederación argentina»; *Rio-Grandense*: «La Provincia de Rio Grande pertenece al imperio del Brasil y está fronteriza á las nuestras» (Magariños Cervantes [1850] 1865: 45, nota 1).

No están explícitas las fuentes que usó Magariños Cervantes para escribir sus notas ni se han publicado otras ediciones de la novela con cambios en estas anotaciones. Es un producto lexicográfico muy poco estudiado porque a su dependencia a un texto literario se le suma su especial formato: no aparece al final de la novela sino que estas notas están dispersas en el texto, a pie de página.

Nótese, sin embargo, que hay algunos estudios que las contemplan. Cánova (1989) dedica el capítulo «Los regionalismos» a explicar algunos recursos lexicográficos que Magariños Cervantes utiliza en su novela *Caramurú*, al entender que el introducir estas voces regionales «significa para su época un importante intento de dar valor e “institucionalizar” estas formas del habla popular que carecían por completo de “status” entre los escritores tradicionales. Ahora a través del lenguaje, se demuestra una vez más, la preocupación permanente del autor por imprimirle a su novela el sello nacional» (Cánova 1989: 69). También se puede consultar Cabakian (2012, 2015 y 2020) y Coll (2018).

#### 4.2.2. «Notas» en *Celiar* (Alejandro Magariños Cervantes, 1852)

Alejandro Magariños Cervantes recopila, al final de su extenso poema *Celiar* (1852), un apéndice titulado «Notas», en el cual explica sesenta y dos voces que usa en el texto. El motivo principal de estas notas, expresa el propio escritor, «no es otro que dar á nuestros lectores europeos una idea, mas ó menos estensa, segun (sic) el objeto lo requiere, de las cosas de América y principalmente del Río de la Plata» (Magariños Cervantes 1852: 112, nota 42). Entiende que la temática del poema, publicado originariamente en Madrid,

puede resultarle ajena a lectores que no sean del Río de la Plata; se compone de una serie de cuadros del mundo rural en los que se describe la realidad geográfica y social del Uruguay y se abordan cuestiones como la estancia, el mate, la yerra, las pencas, el payador, etc.

Aunque el poema no se destaca especialmente por su valor literario, el anexo lexicográfico tiene valor en sí mismo. Consta de sesenta y dos elementos, «no alfabetizados, sino ofrecidos en el orden en el que los encuentra el lector en el texto» (Cabakian 2012: 7). La lista alfabetizada del leuario sería la siguiente: *apero; bareos; bibi; bolas; botas de potro; caaracuzú; carona; chacra; chamal; charrúas; chasque; chilena; chiripá; cimarrones; cincha; condor (sic); cuchillas; diamela; Entrerios; estancia; estero; flor del aire; florido enero; gaucho; guanaco; guayacán; iba el caballo de su sombra en pos; jahá; lazo; macachines; manea; mate; mburucuyá; misto; ñandú; ombú; pago; pajonal; pallador; pallar; pampero; pangaré; parar la oreja; parar rodeo; parejeros; Patria Oriental; pial; poncho; potrero; rancho; recado; Sandú; seibo; totora; trillas; tropa; tubichá; Uruguay; vaqueano; vichará; yerra.*

Asimismo, Cabakian propone manejar el concepto de «doble macroestructura» dado que «hay unidades léxicas que, por su naturaleza semántica, son tratadas en el interior de artículos que tendrían por lema su cohipónimo o hiperónimo. Ejemplo de lo primero vemos en el artículo dedicado a *chiripá* (donde se puntualiza la voz *tirador*)» (Cabakian 2012: 7). Por eso, la autora entiende que, en total, entonces, hay en el glosario casi unas cien voces.

Cabakian (2012) sostiene, asimismo, que el conjunto de entradas es muy dispar en lo que respecta a criterios de lematización, categorías gramaticales y opciones ortográficas. Además, esta autora ofrece, en ese mismo trabajo, una clasificación onomasiológica de las entradas, agrupándolas en flora, fauna, objetos, personajes, lugares, actividades y otros.

Por su parte, la microestructura presenta escasas etimologías pero, en algunas notas, además de información sobre el origen indígena de la voz, se comenta sobre su relación con la forma original: la voz *chasque* es definida como «una de las muchas voces indígenas que, sin corromperse, pasa a nuestro idioma con una leve modificación. Chasquis pronuncian los indios y chasque decimos nosotros [...]» (Magariños Cervantes 1852: 112, nota 38).

Este glosario se vincula con las notas que Magariños Cervantes escribiera unos pocos años antes para su novela *Caramurú*, ya que se retoman algunas definiciones ya presentadas. Y se relacionará, posteriormente, con otros recursos lexicográficos que al autor escribe en 1854, 1884 y 1888.

No hay reediciones hechas por el autor ni es un texto que haya despertado especial interés para su investigación. Sin embargo, se resaltan los trabajos de análisis lexicográfico de Cabakian (2012, 2015 y 2020) y el de Coll (2018). Por su parte, Houot rescata el valor de las notas para “permitir al público europeo la comprensión del texto” (Houot 2007: 242).

#### 4.2.3. Notas a *Estudios históricos, políticos y sociales sobre el Río de la Plata* (Alejandro Magariños Cervantes, 1854 [1963])

Este ensayo de Alejandro Magariños Cervantes, publicado en París en 1854, da comienzo a la historiografía nacional con un recorrido por diferentes temas histórico-políticos que explican la realidad del Uruguay de mediados del siglo XIX. Como producto lexicográfico, es una obra muy completa en términos de recursos, ya que en ella Magariños Cervantes combina tres tipos de estrategias: intercala explicaciones en el cuerpo del texto, agrega notas a pie de página (aunque escasas) y organiza un breve vocabulario, que recoge veintitrés voces (cfr. Coll 2018).

Esta recopilación es la que comentaremos aquí. Entre las páginas 302 y 303 de este ensayo, Magariños Cervantes glosa veintitrés palabras que son propias del habla del gaucho. Ordenadas alfabéticamente serían las siguientes: *apedarse, ay juna, armarse, changando, friza, gateada, guano, guasquearse, malevo, murrango, morao, nación, ñacurutú, orejia, pangaré, quiebra, rancho, redetir, redota, sumida, tapera, trajinista, vichará* (Magariños Cervantes [1854]1963: 302-303).

Recuérdese que Ayestarán (1957) había destacado este trabajo de Magariños Cervantes como uno de los primeros vocabularios criollos publicados en Uruguay. Pero téngase en cuenta además que Magariños Cervantes no presenta un simple listado, sino que además introduce una clasificación de estas palabras en tres grupos: el primero está constituido «por voces derivadas del *quechúa* (sic), *guaraní* y otras lenguas y dialectos indios, como *chiripá, changando, pangaré, ñacurutú, vichará, guano, etc.*». El segundo está integrado por voces «españolas, pero que no se usan jamás en ese sentido por nadie que hable castellano, como *rancho, quiebra, nación, sumida, armarse, friza, gateada, etc.*» y el tercero contiene palabras «españolas y americanas, pero cuya pronunciación y significación son muy distintas, como *redetir, Ay juna, malevo, tapera, apedarse, murrango, orejia, trajinista, redota,*

*morao, guasquerse, etc., etc.*» (Magariños Cervantes [1854]1963: 302-303). Aunque la clasificación en sí necesita algunos ajustes, es importante destacar la intención del autor de hacer un aporte al estudio de la conformación histórica del léxico de la variedad de español que está utilizando. En este sentido, plantea una taxonomía que posiciona a Magariños Cervantes como pionero en la materia.

Por otra parte, el conjunto de las voces de los tres grupos propuestos forma para Magariños Cervantes «una intrincada fraseología, que nosotros mismos, los de la ciudad, a veces no entendemos hasta haber andado algún tiempo en los campos» ([1854]1963: 302-303). Se distancia de esta manera el escritor de la variedad rural, que no es la suya pero es la que intenta reproducir o representar en sus escritos.

El autor menciona algunas fuentes en las que respalda su trabajo. Se trata de cronistas o viajeros como Félix de Azara, Ulderico Schmidel o John Armitage. También cita a Domingo F. Sarmiento. Son fuentes históricas o políticas, en general; no hay una explicitación de fuentes de corte lexicográfico.

Como ya dijimos antes, hay una vinculación entre todos los productos lexicográficos de Magariños Cervantes. Este ensayo no fue reeditado por el autor y su glosario permanece poco estudiado.

#### 4.2.4. Notas a *Palmas* y *Ombués* (Alejandro Magariños Cervantes, 1884 y 1888)

Alejandro Magariños Cervantes agrega notas al final de algunas composiciones incluidas en *Palmas y Ombúes*, colección de poemas publicada en Montevideo, en dos tomos: el primero en 1884 y el segundo en 1888. Por ejemplo, en el poema «El caudillo del pago» aparecen notas para *terne*, *chaná*, *balaquero*, *cara de mulita*, *boiquira* y *chimango*. En el poema «Inundación» se explican *cebado*, *cimarrón*, *albardón*. El poema «Lo que sintió mi alma» tiene notas para *guaco* y *carancho* al tiempo que en el poema «Flor que no muere» se glosan *cipó* y *gimnato*.

Los poemas reunidos en estas obras no parecen tener especial mérito literario y no han trascendido particularmente. Sin embargo, es de destacar, desde una perspectiva lexicográfica, que es la única obra en la que Magariños Cervantes se extiende sobre el tipo de notas que agrega. Entiende el autor que pueden ser agrupadas de la siguiente manera:

(1) Notas concernientes al origen de algunas poesías, circunstancias que intervinieron en su composición o lectura pública, y juicios emitidos sobre ellas [...]; (2) Notas de palabras indígenas, o españolizadas, o castellanas; pero de distinto o especial significado en América. Estas notas las considero indispensables para los lectores del antiguo hemisferio mientras no exista un Diccionario de voces y locuciones criollas [...]; (3) Notas descriptivas de fenómenos, localidades, usos, objetos, etc., poco o imperfectamente conocidos, aún de muchos americanos; notas que sirven para formarse una idea clara de la exactitud de lo que dice el texto, y pueden contribuir a desvanecer los errores en que incurren amenudo (sic) hasta escritores de renombre en Europa [...]; Notas históricas [...] Notas puramente literarias, políticas y filosóficas [...] (Magariños Cervantes 1884: 298-302).

Lo más destacado, en términos lingüístico-lexicográficos, no son, entonces, las notas en sí sino la clasificación que de estas hace Magariños Cervantes. El autor, así, no solo manifiesta la necesidad de glosar su obra sino que también reflexiona sobre los diferentes tipos de notas que presenta.

Las notas —que responden al objetivo mayor de que el público europeo comprenda el texto cabalmente— tienen muy poca información sobre las fuentes utilizadas.

Por otra parte, hay una fuerte interrelación entre estas notas y las que ya había escrito Magariños Cervantes para sus obras previas. De hecho, buena parte de ellas aparecen en más de un texto del autor. Tal es el caso de *poncho*, *chiripá*, *cimarrón*, *aparcerero*, *boleadoras*, etc. Pero hay otros casos, como *Pororóca*, que aparecen solo en este texto.

No hay reediciones escritas por el autor. Estas notas no han tenido especial trascendencia y han sido estudiadas en muy pocas ocasiones (cfr. Coll 2018).

#### 4.2.5. *Índice alfabético de algunas voces indígenas empleadas en el texto* (Juan Zorrilla de San Martín, 1888)

Se trata del glosario elaborado por Juan Zorrilla de San Martín (Montevideo, 1855-1931) para su poema épico-lírico *Tabaré* (1888), que consagra al autor en el canon literario uruguayo. Es la única edición del glosario hecha por Zorrilla, aunque hay diversas republicaciones del texto poético.

Zorrilla, conocido como «el Poeta de la Patria», decide encabezar el breve vocabulario que acompaña su poema con las siguientes palabras: «Índice

alfabético de algunas voces indígenas empleadas en el texto» (Zorrilla, 1888: 201-215). Así, presenta la idea de que este glosario estará integrado solamente por las voces de origen indígena que aparecen en *Tabaré*.

Son en total cuarenta voces, casi todas de origen guaraní, en las que el autor resalta precisamente su origen indígena, con comentarios del tipo: *ahué*: «[...] los indios le llaman ahué o árbol malo»; *camoatí*: «nombre indígena de los grandes panales de miel»; *chajá*: «su nombre en guaraní (yajá) quiere decir Vamos»; *hum*: «nombre que los charrúas dan al Río Negro. Hu, que se pronuncia con un sonido nasal, quiere decir “negro”, en guaraní», *ñandú*: «nombre guaraní», etc. Se trata de un vocabulario breve, con definiciones también breves, que atiende principalmente indigenismos vinculados a la flora y la fauna.

Con respecto a la voz *Tabaré*, dice Zorrilla que «es genuina y muy característica de la lengua tupí [...] está compuesta de las voces Taba, pueblo o caserío, y ré, después, es decir, él que vive solo, lejos o retirado del pueblo» (Zorrilla de San Martín 1888: 208-212). Cita como fuente para su afirmación las *Acotaciones* de Angelis a la *Historia de Rui Díaz*. Esta es una de las pocas fuentes que el autor consigna en su vocabulario. Zum Felde agrega: «Se sabe por datos biográficos que el autor se documentó concienzudamente acerca de los caracteres, costumbres y lenguaje de los indígenas, consultando los mejores trabajos de los cronistas del tiempo de la conquista, y entre ellos, especialmente, los de los misioneros jesuitas» (Zum Felde 1930: 265). No hay, sin embargo, referencias a fuentes lexicográficas.

Este glosario, de corte indigenista, no ha sido especialmente estudiado desde la lingüística o la lexicografía, aunque la obra de Zorrilla ha sido foco de atención de diferentes estudios literarios, históricos y políticos en el Uruguay y en otros países (cfr., por ejemplo, Ramírez [2001], Zum Felde [1930], Rocca [2000 y 2003]).

#### 4.2.6. *Aclaración de algunas voces locales usadas en esta obra, para mejor inteligencia de los lectores extraños al país* (Acevedo Díaz, 1890)

El objetivo del glosario que Eduardo Acevedo Díaz (Montevideo, 1851-Buenos Aires, 1921) escribió para su novela *Nativa* (1890) queda explicitado en su propio título. El autor entiende que algunos vocablos que aparecen en su novela histórica pueden no ser entendidos por hablantes de otras

variedades de español, hablantes «extraños al país», a la región. De alguna manera, también está diciendo que esas palabras necesitan ser glosadas porque pertenecen a una variedad que va tomando personalidad propia.

Acevedo Díaz hace su elección sujeto a los límites de su obra narrativa, de su propia creación, como es el caso de todos los glosarios de este tipo. Elige consignar ciento nueve vocablos que tienen, por lo general, definiciones escuetas, que apelan, muchas veces, a la experiencia personal del autor. El glosario tiene un descuidado orden alfabético y en el cuerpo del texto aparece un uso arbitrario de las comillas y las cursivas.

El escritor acompaña las glosas con comentarios sobre lo que llama la «acepción criolla» y, en este sentido, se distancia explícitamente de las acepciones del diccionario académico. Tal es el caso de las voces *cañada* y *cuchilla*, por ejemplo. Asimismo, manifiesta preocupación por la etimología indígena de las palabras seleccionadas: varias voces, entre ellas *aguará*, aparecen acompañadas de datos sobre su origen guaraní. También maneja la idea de corrupción lingüística en algunas voces: en *Biricuyá* escribe «así la llamaba el gaucho corrompiendo el vocablo verdadero, “mburucuyá”».

Carece de un paratexto en el que se expliciten las fuentes, algo previsible en un glosario de una obra literaria. Sin embargo, el autor cita diferentes textos en el propio cuerpo de sus glosas, que nos dan una idea de las lecturas que manejaba. Así, menciona, entre otros, el diccionario de Domínguez (1846) y el diccionario académico, cuya 12ª es la que probablemente haya consultado. Por otra parte, sabemos que Acevedo Díaz conocía la existencia del *VRR*, pero también sabemos que no tuvo acceso a él antes de escribir sus glosas (cfr. Coll 2012). El escritor también nos lega información sobre las fuentes no lexicográficas que tuvo a su alcance; por ejemplo, en *lechiguana* recurre a la obra *La vida de los animales* de Luis Büchner.

El glosario fue escrito, como dijimos, por Acevedo Díaz en 1890. No hay ediciones distintas a esta, sino republicaciones, como la de 1964, que no presenta cambios. Algunos pocos trabajos se han ocupado de este glosario (Kühl de Mones 1986, Coll 2012, Cabakian 2020). Permanece relativamente oculto para los historiadores de la lengua.

El glosario de *Nativa* es una manifestación de la preocupación de Acevedo Díaz por la lengua. Conformar, junto a otros glosarios literarios de la época, un capítulo importante de la lexicografía uruguaya de fines del siglo XIX.

#### 4.2.7. *Glosario* (Benjamín Fernández y Medina, 1892, 1893, 1923)

En la última década del siglo XIX, Benjamín Fernández y Medina (Montevideo, 1873-Madrid, 1960) da a conocer en Montevideo sus cuentos compilados, que se consideran hitos iniciales del criollismo narrativo. La primera compilación, titulada *Charamuscas*, es de 1892. Al año siguiente, Fernández y Medina publica su segunda compilación, *Cuentos del pago* (1893) y en 1923 publica *La flor del pago*. Cada una de estas compilaciones se acompaña de un glosario, escrito por el propio Fernández y Medina. El narrador no reeditó sus glosarios, pero en 1965 Arturo Sergio Visca reedita sus cuentos, con un glosario que fusiona los tres glosarios del autor.

El primero de ellos incluye menos de cien voces,<sup>11</sup> los otros dos tienen más de doscientas voces cada uno<sup>12</sup>. Cuando una voz aparece definida en un glosario, se repite la misma definición, o una muy similar, en los glosarios posteriores. En cualquier caso, no parece haber cambios significativos entre los tres glosarios ni cambios sustanciales en las técnicas lexicográficas que el autor despliega con más de tres décadas de diferencia.

Los glosarios de Fernández y Medina, como todos los glosarios de obras literarias, tienen una macroestructura íntimamente relacionada con el léxico utilizado en los cuentos y con aquellas palabras que el autor entiende necesitan o merecen algún tipo de explicación. Hay una característica que define a la macroestructura de las tres obras de manera inequívoca: la fuerte vinculación temática de las entradas con lo local y lo rural. Entre las voces vinculadas al mundo rural como *gaucho*, *palenque*, *potrero* y *ranchito*, sobresalen en los tres glosarios aquellas entradas que refieren a los tipos de caballo o a sus características: *aguatero*, *bagual*, *bellaco*, *bichoco*, *entropillao*, *flete*, *mancarrón*, *matungo*, *pangaré*, *pingo*, *redomón* y *sotreta*.

La abundancia de voces de origen indígena, que están fuertemente relacionadas con lo rural, también se explica por las características temáticas de las obras y por cierta conciencia lingüística del autor que, de algún modo, entiende que el lector va a necesitar alguna explicación para entender indigenismos del quechua o del guaraní, más allá de que se marquen como de origen indígena

<sup>11</sup> Este glosario es el único que en su título explicativo alude a la variedad rioplatense del español: «Glosario. Declaración de algunos modismos rioplatenses usados en los artículos de este tomo» (Fernández y Medina 1892: 167).

<sup>12</sup> Hay, de hecho, más vocablos definidos ya que dentro de algunas entradas se explican otras voces, como es usual en estos productos lexicográficos.

o no. Los guaranismos abarcan principalmente voces de la flora (*arazá, araticú, biricuyá, butiá, cambará, guabiyú, guaicurú, ñangapiré, tacuara* —1892, 1893, 1923—) y de la fauna (*camoatí, mangangá, ñandú, tacurú* —1892, 1893, 1923—). Los quechuismos pertenecen a campos semánticos más dispares y, en general, asociados a usos y costumbres de la vida en la región (*cancha, chacra, chasque, chinchulín, china, poncho* —1892, 1893, 1923—).

Aparecen en los tres glosarios algunos topónimos (*Durazno, Fray Bentos, Florida, Minas, Maldonado, Montevideo, Paysandú, Porongos, Rivera*) y gentilicios (*rioplatense y porteño*). Las expresiones idiomáticas, como *de mi flor* o *Apero cantor* se consignan solo excepcionalmente. Se registra una sola forma de tratamiento que es *misia*.

La microestructura, como es de estilo en este tipo de glosario, es muy sencilla. Las definiciones son en general breves (no suelen ocupar más de una línea) y están escritas en un lenguaje llano. La tendencia en general es a brindar información de tipo enciclopédico y no solo lingüístico. Este saber enciclopédico se concentra en la flora y, en menor medida, en la fauna.

Destacamos aquí el hecho de que Fernández y Medina mencione en varias entradas a Granada: aun así, muchas de las definiciones del narrador parecen haber sido tomadas casi literalmente del *VRR* (1889) sin mencionar tal fuente. Fernández y Medina hace referencia al diccionario académico y alude a escritores españoles, como Cervantes, pero también locales como el poeta Hilario Ascasubi o José Manuel Pérez Castellano (cfr. Coll 2015).

Los glosarios de Fernández y Medina, en cuya narrativa también aparecen algunas pocas notas léxico-lexicográficas al pie de página, han pasado inadvertidos, como buena parte de la producción de glosarios en general. Pero, en este caso existe, como se plantea en Coll (2015), el agravante de que pertenecen a un autor cuyas obras no enlistan las filas de escritores canónicos o hegemónicos.

#### 4.2.8. *Notas para la Colección de poetas del Río de la Plata* (Andrés Lamas, Juan María Gutiérrez, José Rivera Indarte y Teodoro Viladerbó, aprox. 1842-1850)

Conocemos este texto a partir de la publicación de Rocca (2011) en la que se advierte que no se ha podido ubicar el original pero la copia ostenta una carátula en la que se registró: «*Notas para la colección de Poetas del Río de la Plata que compilaban en Montevideo en 1842 los Sres D. Juan M<sup>o</sup>. Gutierrez,*

*D. Jose Rivera Indarte y D. Andrés Lamas*». Rocca afirma también que, con respecto a la fecha original y a su autoría, «el vocabulario remite a acontecimientos desarrollados después de 1850, con lo cual la base central del trabajo pudo ejecutarse a tres manos en 1842 y, luego de la salida de Montevideo de Gutiérrez a fines de 1843 y de Rivera Indarte al año siguiente, la tarea habría quedado en poder exclusivo de Lamas» (Rocca 2011: 339). Así las cosas, se trataría de un trabajo lexicográfico que comenzó a escribirse antes de los demás glosarios aquí presentados pero que se mantuvo inédito hasta el siglo XXI.

Es un vocabulario extenso aunque incompleto. Contiene, en la mayoría de los casos, definiciones también extensas. Refieren, de manera enciclopédica, a batallas, personalidades de la época, acontecimientos históricos, etc. Se consignan también entradas de corte lingüístico pero son una minoría. Estas son breves y fueron escritas en un lenguaje sencillo. No hay marcas lexicográficas. Pueden ser parte, o no, del léxico que se usó en la compilación de las poesías que acompañan.

Los lemas de corte lingüístico son veintiséis (de un total de aproximadamente ciento treinta) y se presentan en un orden alfabético, que tiene algunas excepciones. Se vinculan al mundo rural (*capataz, palenque, rancho*), a los tipos de caballo (*bagual, mancarrón, parejero, pingo*), a las aves (*cardenal, carancho, yajá, yahá o chajá*), a la flora (*camalote, diamela, ombú*), a la comida e indumentaria del hombre de campo (*matambre, chiripá*). También se consignan etnónimos como *charrúa*, gentilicios como *puntano* y referencias políticas como *mashorca*.

Cabe destacar además que los lemas enciclopédicos pueden contener información lingüística (cfr. *yerúa, Paraná*, etc.), vinculada especialmente a la etimología guaraní. Los autores citan como fuente la obra del cronista Félix de Azara y la del sacerdote José Guevara, entre otros.

No conocemos otras ediciones ni repercusiones de este vocabulario. Hasta donde llega nuestro conocimiento, desde 2011, fecha en la cual fue editado, publicado y comentado por Rocca, no recibió la atención de lingüistas o lexicógrafos hasta las líneas que comentamos aquí.

## 5. Conclusiones

Como dijimos al comienzo, hay que pensar estos productos lexicográficos en clave rioplatense. En este sentido, los diccionarios de Granada y Bermúdez

aquí presentados comparten el hecho de haberse concebido como obras regionales. Sin embargo, ambos han tenido un destino muy diferente: mientras que la obra de Granada ha tenido una considerable y casi inmediata influencia en la lexicografía monolingüe del español, la ingente obra de los Bermúdez ha pasado prácticamente inadvertida hasta bien avanzado el siglo xx. Asimismo, aunque en ambos casos se trata de obras que registran léxico diferencial, las actitudes de los autores son francamente divergentes y se manifiestan en un espíritu de colaboración con el diccionario académico, en el caso de Granada, y la guerra más acendrada, en el caso de los Bermúdez.

Como hemos visto, por otro lado, circulan en Montevideo, en la segunda mitad del siglo xix, varios glosarios que acompañan obras literarias. Acompañan obras poéticas, como es el caso del vocabulario que adjunta Juan Zorrilla de San Martín a *Tabaré* en 1888 y el caso de *Celiar* (1852) y *Palmas y Ombúes* (1884 y 1888) de Magariños Cervantes; acompañan novelas, como el glosario que Eduardo Acevedo Díaz escribiera para *Nativa* en 1889 y las notas de Magariños Cervantes a su novela *Caramurú* (1865). También acompañan las compilaciones de los cuentos de Benjamín Fernández y Medina, *Charamuscas* (1892), *Cuentos del pago* (1893) y *La flor del pago* (1923). Además, acompañan ensayos, como hemos mencionado.

A todos los glosarios subyace la idea de una variedad de español local, propia, ajena a otras variedades del español. Estos glosarios, como muchos otros de la época y de la región, nacen a partir de la necesidad de construir la identidad nacional en un plano lingüístico y se interesan por registrar «lo propio», particularmente en el nivel del léxico dado que allí se visualizan con más claridad las diferencias con respecto al español de otras regiones hispanoamericanas y principalmente con respecto al español peninsular. Por eso, estos glosarios son al mismo tiempo un intento de legitimar un léxico propio y de afirmar la identidad lingüística nacional. Como tales, no son ajenos a los ecos de las polémicas en torno a la lengua que caracterizaron el ambiente intelectual del siglo xix.

Como se señaló oportunamente, existen entre algunas de las obras que se presentaron a lo largo de este capítulo vínculos explícitos. Sin embargo, muchas veces las relaciones entre unas y otras no son evidentes. Resta todavía estudiarse sistemáticamente este último tipo de relación.

Otro aspecto poco explorado es el de cómo han contribuido estas manifestaciones de la lexicografía decimonónica en las obras de los lexicógrafos uruguayos, y también argentinos, que publican posteriormente diccionarios de habla rural, popular, de lunfardo, etc.

Finalmente, cabe destacar que los vocabularios y glosarios del siglo XIX rioplatense, desde los más modestos a los más ambiciosos, han constituido una referencia ineludible para las compilaciones más relevantes del siglo XX y XXI sobre el léxico del español hablado en Uruguay: el *Nuevo diccionario de uruguayismos* (Kühl de Mones 1993) y el *Diccionario del español del Uruguay* (Academia Nacional de Letras 2011).

## 6. Referencias bibliográficas

- ACADEMIA NACIONAL DE LETRAS DEL URUGUAY (2011): *Diccionario del español del Uruguay*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.
- ACEVEDO DÍAZ, Eduardo (1964 [1890]): *Nativa*. Montevideo: Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.
- ALFÓN, Fernando (2011): *La querrela de la lengua en Argentina (1828-1928)*. La Plata: Universidad Nacional de la Plata-Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, <https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.738/te.738.pdf> [Consulta 15/01/2024].
- AYESTARÁN, Lauro (1957): «Prólogo». En: Daniel Granada (1957 [1889]), *Vocabulario rioplatense razonado*. Montevideo: Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, pp. VII-XIX.
- BAUZÁ, Francisco (1953 [1885]): *Estudios Literarios*. Montevideo: Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.
- BERMÚDEZ, Washington (1901): *Lenguaje del Río de la Plata. Primera parte. Verbos*. Montevideo: Imprenta artística de Dornaleche y Reyes.
- BERMÚDEZ, Washington Pedro y BERMÚDEZ, Sergio (inédito 1880-1947): *Lenguaje del Río de la Plata. Diccionario de las voces, modismos y refranes del uso corriente en las República Argentina, República Oriental del Uruguay y República del Paraguay*. Versión manuscrita custodiada en el archivo de la Academia Nacional de Letras, Montevideo, <https://bermudez.mec.gub.uy/> [Consulta 15/01/2024].
- (1915-1916): *Lenguaje del Río de la Plata. Diccionario de las voces, modismos y refranes del uso corriente en las República Argentina, República Oriental del Uruguay y República del Paraguay*. Buenos Aires: Robles y Cía.
- BERTOLOTI, Virginia y COLL, Magdalena (2002-2003): «Las fuentes para el estudio histórico del español del Uruguay». *Boletín de Filología*, XXXIX, pp. 329-337.
- (2012): «Reflexiones sobre la lengua en América». En: Alfonso Zamorano (org.), *Reflexión lingüística en la España del siglo XIX. Marcos, balances y nuevas aportaciones*. München: Licom, pp. 443-466.
- CABAKIAN, Adriana (2012): «Los glosarios: un capítulo de nuestra historia lexicográfica», ponencia presentada en el VI Seminario sobre lexicología y lexicografía del español y del portugués americanos. Academia Nacional de Letras del Uruguay-Instituto de Lingüística de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Montevideo, 16 y 17 de octubre, 2012, <http://www.academiadeletras.gub.uy/innovaportal/file/102864/1/cabakian.pdf> [Consulta 15/01/2024].

- (2015): «Magariños Cervantes y “nuestros lectores europeos”», ponencia leída en las VI Jornadas de Investigación/V Jornadas de Extensión/IV Encuentro de Egresados y Maestrandos, 7, 8 y 9 de octubre de 2015. Montevideo: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
- (2020): *Procedimientos enunciativos en autoridades lexicográficas del español del Uruguay*. Tesis doctoral presentada en mayo de 2020 ante la Universidad Nacional de Rosario.
- CÁNOVA, Virginia (1989): *Caramurú. La obra que inicia el camino de la novela nacional uruguaya*. Montevideo/Gotemburg: Ediciones de la Banda Oriental/Instituto Ibero-Americano.
- CHANS, Rosa (2014): «Wáshington P. y Sergio W. Bermúdez, *Lenguaje del Río de la Plata*. Algunos comentarios al “prólogo”». En: Adolfo Elizaincín (org.), *Segundas jornadas académicas hispanorrioplatenses*. Montevideo: Academia Nacional de Letras, pp. 155-171.
- COLL, Magdalena (2012): «Entre la fiscalización y el registro del español del Uruguay de finales del siglo XIX: el vocabulario de Daniel Granada y el glosario de Eduardo Acevedo Díaz». En: José Luis Ramírez Luengo (coord.), *Por sendas ignoradas. Estudios sobre el español del siglo XIX*. Lugo: Axac, pp. 11-31.
- (2013a): «Prácticas lexicográficas del siglo XIX en territorio uruguayo: de la nominación al registro de piezas de museo». *Revista Argentina de Historiografía Lingüística*, 2, pp. 115-136.
- (2013b): «Representation of Charrúa Speech in 19th Century Uruguayan Literature». En: Laura Callahan (ed.), *Spanish and Portuguese Across Time, Place, and Borders. Studies in Honour of Milton M. Azevedo*. New York: Palgrave Macmillan, pp. 110-131.
- (2015): «Prácticas lexicográficas e ideas lingüísticas en Benjamín Fernández y Medina». *Anuario de Letras*, 1, pp. 53-85.
- (2017): «Hacia una periodización de la lexicografía en territorio uruguayo». *Lingüística*, vol. 33 (1), junio, pp. 47-71.
- (2018): «Lexicografía en clave literaria: el caso de Alejandro Magariños Cervantes». *Nueva Revista de Filología Hispánica*, V, LXV-1, pp. 43-70.
- COLL, Magdalena y PÉREZ PUCCI, Clara (en prensa): «El español del Uruguay a través de sus diccionarios». En: Soledad Chávez Fajardo y José Luis Ramírez Luengo (eds.), *Panorama de estudios actuales del español de América*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- DA ROSA, Juan Justino y LUCIÁN, Eliana (2016): «*Lenguaje del Río de la Plata*: rescate de un diccionario dialectal desconocido». *Thesaurus*, 58, pp. 128-154.
- DOMÍNGUEZ, Ramón Joaquín (1846): *Gran Diccionario clásico de la lengua española*. Madrid: Establecimiento Léxico-Tipográfico de Madrid.
- ELIZAINCÍN, Adolfo (2006): «Sobre la lexicografía como ejercicio intelectual. El caso de Wáshington y Sergio Bermúdez y su *Lenguaje del Río de la Plata*». En: Concepción Company Company (ed.), *Historia y presente del español en América*. Valladolid/Madrid: Junta de Castilla y León/Pabecal, pp. 743-758.
- FAJARDO, Alejandro (2022): «Lusismos en el español de América en el siglo XIX: testimonios lexicográficos rioplatenses», ponencia leída en el XXX Congreso Internacional de Lingüística y Filología Románicas. La Laguna: Universidad de La Laguna y Societé de Linguistique Romaine, 4-9 de julio 2022.

- FERNÁNDEZ Y MEDINA, Benjamín (1892): *Charamuscas*. Montevideo: Barreiro y Ramos.
- (1893): *Cuentos del pago*. Montevideo: Barreiro y Ramos.
- (1923): *La flor del pago*. Barcelona: Editorial Cervantes.
- (1965): *Cuentos*. Montevideo: Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.
- GARZÓN, Tobías (1910): *Diccionario argentino*. Barcelona: Imprenta Elzeviriana de Borrás y Mestres.
- GRANADA, Daniel (1889): *Vocabulario rioplatense razonado*. Montevideo: Imprenta Elzeviriana.
- (1957 [1890]): *Vocabulario rioplatense razonado*. Prólogo de Lauro Ayestarán. Montevideo: Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social (Biblioteca Artigas, Colección de Clásicos Uruguayos, vols. 25 y 26).
- HIDALGO, Bartolomé (1986): *Obra completa*. Montevideo: Ministerio de Educación y Cultura.
- HOUOT, Annie. 2007. *Guaraníes y charrúas en la literatura uruguaya del siglo XIX: realidad y ficción*. Montevideo: Linardi y Risso.
- KORNFELD, Laura y KUGUEL, Inés (1999): «Tratamiento de los indigenismos y representación de las lenguas indígenas en la lexicografía monolingüe argentina del siglo XIX». En: Elvira Narvaja de Arnoux y Roberto Bein (comps.), *Prácticas y representaciones del lenguaje*. Buenos Aires: Eudeba, pp. 65-74.
- KÜHL DE MONES, Úrsula (1986): *Los inicios de la lexicografía del español del Uruguay. El Vocabulario Rioplatense Razonado por Daniel Granada (1889-1890)*, Tübingen: Max Niemeyer Verlag.
- (ed.) (1993): *Nuevo diccionario de uruguayismos*, vol. II, Günther Haensch y Reinhold Werner (dirs.), *Nuevo diccionario de americanismos*. Santafé de Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- (1997): «Azara como fuente lexicográfica». En: Álvaro Mones y Miguel Ángel Klappenbach (eds.), *Un ilustrado aragonés en el Virreinato del Río de la Plata: Félix de Azara (1742-1821). Estudios sobre su vida, su obra y su pensamiento. Anales del Museo Histórico Natural, 2.ª Serie, IX*, pp. 61-67.
- (ed.) (1998): *Diccionario rioplatense razonado* de Daniel Granada. Madrid: Arco Libros.
- LAURIA, Daniela (2010): «Tratamiento de indigenismos en el *Vocabulario rioplatense razonado* de Daniel Granada (1889)». *Ianua. Revista Philologica Romanica*, 10, pp. 175-202.
- LÓPEZ FERNÁNDEZ, María Claudia (2017): *La lexicografía uruguaya a fines del siglo XIX: una mirada a través de los diccionarios de Daniel Granada y de Washington y Sergio Bermúdez*. Tesis de maestría inédita.
- MAGARIÑOS CERVANTES, Alejandro (1852): *Celiar: leyenda americana en variedad de metros*. Madrid: Tipografía de Mellado.
- (1865 [1850]): *Caramurú: novela histórica original*. Buenos Aires: Teodomiro Real y Prado.
- (1963 [1854]): *Estudios históricos, políticos y sociales sobre el Río de la Plata*. Montevideo: Ministerio de Instrucción Pública (Biblioteca Artigas, Colección de Clásicos Uruguayos, Vol. 35 y 36).
- (1884): *Palmas y Ombúes*. Tomo I. Montevideo: Barreiro y Ramos.

- (1888): *Palmas y Ombúes*. Tomo II. Montevideo: Imprenta Elzevieriana.
- MONTENEGRO, Yamila (2013): «*Lenguaje del Río de la Plata*» (*el diccionario de los Bermúdez*). Trabajo final de máster, Escuela de Lexicografía Hispánica, inédito.
- (2015): «La Real Academia Española en el Prólogo del *Lenguaje del Río de la Plata...* de Wáshington y Sergio Bermúdez». En: *Actas del II Congreso Internacional de la Sociedad de Profesores del Español del Uruguay. El español y su enseñanza*. Montevideo: Sociedad de Profesores de Español del Uruguay, pp. 358-365.
- (2019): *Historia de la lexicografía en el Uruguay: el Lenguaje del Río de la Plata de Wáshington y Sergio Bermúdez*. Tesis de maestría inédita.
- PEREIRA RODRÍGUEZ, José (1961): «“El lenguaje del Río de la Plata” de Sergio Wáshington Bermúdez». *Revista Interamericana de Bibliografía*, 15, pp. 230-233.
- PRADERIO, Antonio (1986): «Prólogo». En: Bartolomé Hidalgo, *Obra completa*. Montevideo: Ministerio de Educación y Cultura, pp. VII-LXXXI.
- RAMA, Carlos (1982): *Historia de las relaciones culturales entre España y América Latina. Siglo XIX*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- RAMÍREZ, Mercedes (2001): «Juan Zorrilla de San Martín». En: *Nuevo Diccionario de Literatura Uruguaya*. Montevideo: Banda Oriental, pp. 326-330.
- ROCCA, Pablo (2000): «Los destinos de la Nación. El imaginario nacionalista en la escritura de Juan Zorrilla de San Martín, Eduardo Acevedo Díaz y su época». En: Hugo Achugar y Mercedes Moraña (eds.), *Uruguay: imaginarios culturales*. Montevideo: Trilce, vol. I, pp. 241-257.
- (2003): «Las trampas de la memoria (Los pasos perdidos del indianismo uruguayo)». En: Pablo Rocca, *Poesía y política en el siglo XIX (un problema de fronteras)*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental, pp. 133-158.
- (2011): «Prólogo» a la *Colección de Poetas del Río de la Plata* [Andrés Lamas, Juan María Gutiérrez, José Rivera Indarte, Teodoro Vilardebó]. Montevideo: Ministerio de Educación y Cultura, pp. VII-LXX.
- ROSELL, Avenir (1978): «El “diccionario” de los Bermúdez». *Boletín de la Academia Nacional de Letras*, Segunda Época, VI, 12-13, pp. 13-38.
- VALETTA, Gladys (2014): «Los Bermúdez y Avenir Rosell: dos etapas en los aportes léxicos al *Diccionario del español del Uruguay*». En: Adolfo Elizaincín (org.), *Segundas jornadas académicas hispanorrioplatenses*. Montevideo: Academia Nacional de Letras, pp. 273-287.
- VISCA, Arturo Sergio (1965): «Prólogo». En: Benjamín Fernández y Medina, *Cuentos*. Montevideo: Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, pp. VII-XXXII.
- VRR = GRANADA, Daniel (1957 [1890]): *Vocabulario rioplatense razonado*. Prólogo de Lauro Ayestarán. Montevideo: Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social (Biblioteca Artigas, Colección de Clásicos Uruguayos, vols. 25 y 26.).
- ZORRILLA DE SAN MARTÍN, Juan (1888): *Tabaré*. Montevideo: Barreiro y Ramos.
- ZUM FELDE, Alberto (1930): *Proceso intelectual del Uruguay. Crítica de su Literatura. Tomo I. Del Coloniaje al Romanticismo*. Montevideo: Imprenta Nacional Colorada.